

ADOPTAN MEDIDAS PARA ASEGURAR EL PAGO A JUBILADOS EN CIENFUEGOS

La Empresa de Correos Cienfuegos adoptó una serie de medidas clave para el pago a los jubilados por los ventanillos de las unidades postales de esa provincia, porque la actividad requiere de flujo eléctrico y en la actualidad el país atraviesa una contingencia energética que afecta el horario de varios servicios de alta demanda.

Jorge Luis Guerra Pino, director de Operaciones Postales de la Empresa de Correos cienfueguera, informó a la prensa provincial que se adecuaron los horarios de las unidades en correspondencia con la disponibilidad de electricidad y que se laborará mientras exista un cliente en espera del servicio.

Además, dijo que extendieron el periodo de pago de la seguridad social diez días hábiles más de lo previsto y que en mayo el proceso culminará el próximo día 31, con el propósito de facilitar el trámite a los jubilados.

El pago de la seguridad social a jubilados cursa mediante una nómina electrónica elaborada por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y la plataforma digital se maneja desde computadoras instaladas en las oficinas de Correos de todo el país.

